



Módulo unidad de análisis mortalidad perinatal y neonatal tardía Unidad 1



CONTENIDO

1.

Introducción



2.

Objetivos de la
vigilancia



3.

Marco normativo



4.

Responsabilidades de
los actores del sistema
general de seguridad
social en salud



1. Introducción



Según la OMS, es fundamental la implementación de auditorías y revisiones perinatales para lograr los objetivos de reducción de las pérdidas perinatales. La vigilancia y la respuesta ante la muerte materna y perinatal se encuentran estrechamente relacionadas a la mejora de la calidad de atención en términos de las decisiones que se toman después de recibir la información que resulta de los análisis de los casos (1).



Sin embargo, los análisis de factores asociados modificables y prevenibles que producen las muertes perinatales no son adecuadamente establecidos, por lo cual se deben mejorar estos procesos con el fin de conocer las causas de mortalidad perinatal, de igual manera, se deben poner en conocimiento de todos los niveles de atención estos resultados para trabajar de manera articulada y garantizar una respuesta oportuna (2).



Las personas involucradas en la implementación y realización de unidades de análisis, deben tener las competencias, estar previamente entrenados y capacitados en el manejo del tema para el abordaje adecuado de las unidades de análisis de mortalidad perinatal.



Propósitos de las unidades de análisis

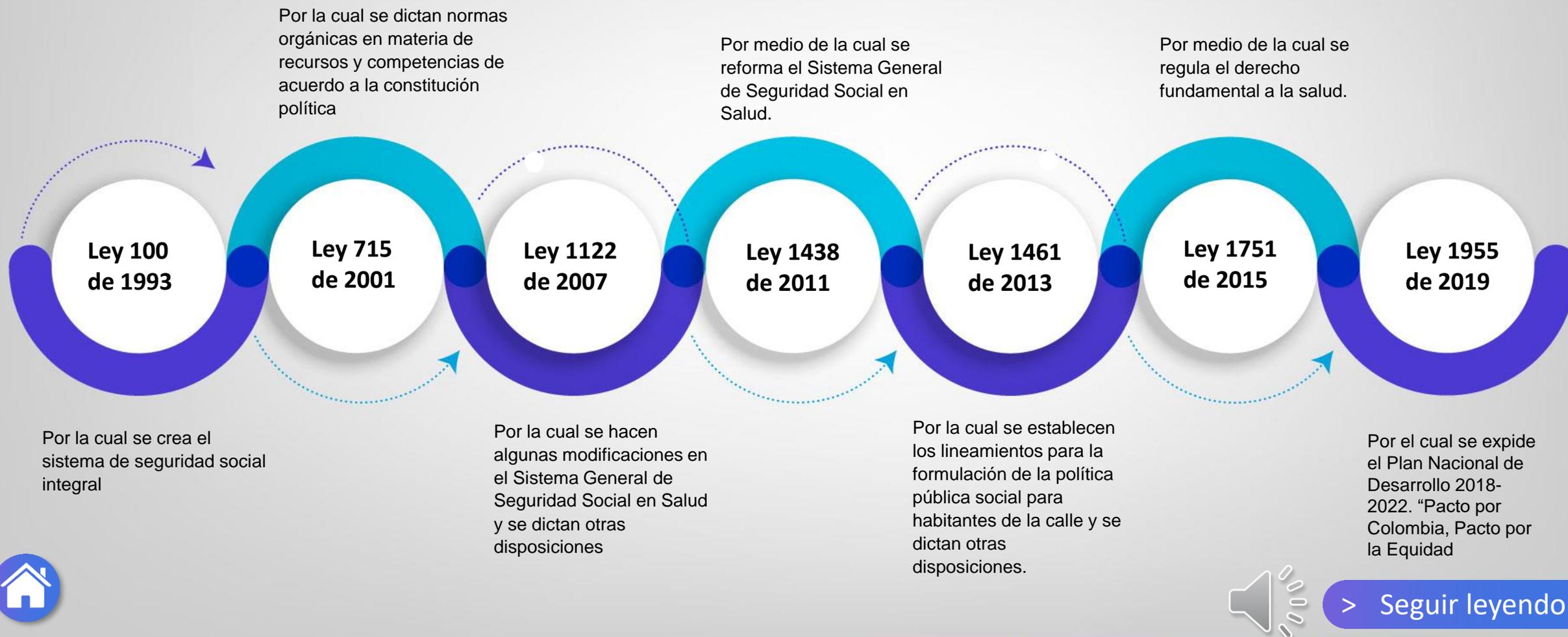
Caracterizar los casos priorizados de eventos objeto de vigilancia en salud pública por medio del estudio de sus fuentes de información para clasificarlos e identificar los factores asociados o causas relacionadas con su aparición. (4).

Constituir un insumo fundamental en cada uno de los niveles de competencia de la Red de Vigilancia en Salud Pública, para cumplir con la función de realizar el análisis de la situación de salud descrita en el Decreto 0780/2016, para definir áreas prioritarias de intervención en salud y orientar las acciones de promoción, prevención y control(4).



3. Marco normativo

Dentro del marco normativo que comprende la importancia de la realización de unidades de análisis como parte de la vigilancia en salud pública, se encuentran distintas normas como leyes que se mencionan a continuación:



Marco normativo

Dentro del marco normativo que comprende la importancia de la realización de unidades de análisis como parte de la vigilancia en salud pública, se encuentran distintas normas como resoluciones y un decreto que se mencionan a continuación:



4. Responsabilidades de los actores del sistema general de seguridad social en salud

En el desarrollo de las unidades de análisis, es importante identificar las instituciones encargadas de ejecutar todo el proceso que implica esta actividad, además se debe tener claridad de los actores involucrados según cada escenario y las responsabilidades que este proceso conlleva (4).

A continuación, se describen los respectivos actores y responsabilidades según corresponde a cada escenario.



> Seguir leyendo

Escenario

**Instituciones
Prestadoras de
servicios de Salud**



Actores

- Representante idóneo del equipo médico: es indispensable la asistencia de al menos un médico, general o especialista, dependiendo del caso a analizar, nivel de complejidad y capacidad de la Institución.
- Personal de apoyo (enfermería, bacteriología y otras disciplinas) en los casos en los que se requiera

Responsabilidades

- Buscan, recolectan, clasifican, revisan y envían de forma oportuna a la entidad territorial que les corresponde, las fuentes de información útiles para la preparación de las unidades de análisis tanto individuales como colectivas.
- Analizan de acuerdo con la metodología desarrollada por sus oficinas de calidad, los aspectos relacionados con la seguridad del paciente establecen una síntesis con sus resultados y la envían de forma oportuna a la entidad territorial que lidera la unidad de análisis.
- Participan en las unidades de análisis que sean convocadas por la entidad territorial que las lidera (4).



> **Seguir leyendo**

Escenario

Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB.



Actores

Representante de la EAPB a la cual estaba afiliada la persona que presentó el evento objeto de unidad de análisis

Responsabilidades

- Suministran oportunamente (durante la etapa de planeación) a las entidades territoriales que lideran las unidades de análisis, la información que sea de su competencia, en especial, la continuidad de la afiliación y la red de instituciones que brindaron atención a la persona.
- Verifican que su red de prestadoras remita a la entidad territorial que lidera la unidad de análisis, los soportes de las fuentes de información necesarias de forma oportuna (de lo contrario, los solicitan formalmente, como apoyo a la gestión de la entidad territorial).
- Analizan de acuerdo con la metodología desarrollada por sus oficinas de calidad, la gestión y la comunicación del riesgo individual, el apoyo al autocuidado y las acciones de prevención primaria.
- Establecen una síntesis según sus resultados, la cual remiten de forma oportuna (durante la etapa de planeación) a la entidad territorial que lidera la realización de las unidades de análisis.
- Participan en las unidades de análisis individuales y colectivas a las que sean convocados por la entidad territorial que lidera las unidades de análisis (4).



> Seguir leyendo

Escenario

Secretarías de salud departamentales

Actores

- Referente departamental del Programa o de la dimensión del PDSP.
- Referente departamental del evento.
- Representante grupo de vigilancia en salud pública.
- Delegado de la oficina de aseguramiento.
- Delegado de la oficina de prestación de servicios

Responsabilidades

- Reciben, hacen seguimiento al envío oportuno de las unidades de análisis por parte de las secretarías de salud municipal y verifican que se encuentren en el formato establecido.
- Revisan y hacen la retroalimentación a los municipios acerca de la calidad de las unidades de análisis.
- Solo cuando el municipio no cuente con la capacidad instalada, coordinarán y realizarán las unidades de análisis individuales y colectivas (4).



> Seguir leyendo



Escenario

Secretarías de salud departamentales

Actores

- Delegado del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias cuando se considere pertinente.
- Representantes de otras oficinas o áreas de la secretaría de salud que se consideren necesarios.
- Es importante la participación de al menos un médico para asesorar la realización del resumen de las atenciones y clasificación del caso.

Responsabilidades

- Organizan y participan en las unidades de análisis de su competencia (en las que el municipio requiera su apoyo para la clasificación del caso y cuando se presenten eventos en erradicación y eliminación y en los casos de muerte materna y perinatal).
- Envían las unidades de análisis recibidas y las realizadas directamente al Instituto Nacional de Salud, según el tiempo establecido para cada evento en el formato establecido.
- Consolidan el tablero de problemas y lo envían al INS. Lo divulgan a las áreas responsables al interior de su Secretaría o de otros actores del sector salud e incluso de otros sectores del nivel departamental ⁴.



> Seguir leyendo



Escenarios

Secretarías de Salud Municipales y Distritales. (Categoría 1,2,3)

Actores

- Referente municipal del evento o eventos relacionado(s) con el(los) caso(s) a analizar.
- Representante grupo de vigilancia en salud pública.
- Delegado de la oficina de aseguramiento.
- Delegado de la oficina de prestación de servicios.
- Delegado del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias cuando se considere pertinente
- Representantes de otras oficinas o áreas de la Secretaría de salud que se consideren necesarios.

Responsabilidades

- Lideran la realización de las unidades de análisis individuales y colectivas (cuando tienen la capacidad instalada para hacerlo, en caso contrario lo hará la unidad notificadora departamental) de acuerdo con este manual y los lineamientos que lo complementen.
- Solicitan, reciben, evalúan la calidad, revisan y sintetizan la información de las fuentes de información enviadas por las instituciones prestadoras de servicios de salud y EAPB.
- Aportan la investigación epidemiológica de campo, las entrevistas familiares o las autopsias verbales (cuando se requieren) a la unidad de análisis individual.
- Presentan la síntesis de la información, aportada por las diferentes fuentes, a los participantes en la reunión.
- Envían el formato de la unidad de análisis y las fuentes de información a la Secretaría de Salud departamental, según el tiempo establecido para cada evento.
- Realizan y consolidan el tablero de problemas y lo envían periódicamente a la Secretaría de Salud departamental en el caso de los municipios y al INS en el caso de los distritos ⁴.



> Seguir leyendo

Escenarios

**Secretarías de Salud
Municipales y Distritales.
(Categoría 4,5 y 6)**

Actores

- Referente municipal del evento o eventos relacionado(s) con el(los) caso(s) a analizar.
- Representante grupo de vigilancia en salud pública.

Responsabilidades

- Solicitan a las instituciones prestadoras de servicios de salud y EAPB las fuentes de información y remiten a la secretaría de salud departamental.
- Aportan la investigación epidemiológica de campo, las entrevistas familiares o las autopsias verbales (cuando se requieren) a la unidad de análisis individual.
- Participan en las unidades de análisis individuales y colectivas convocadas por la secretaría de salud departamental quien lidera la unidad de análisis ⁴.



> Seguir leyendo

Escenario

**Instituto Nacional de Salud -
INS**

Actores

Referente nacional del evento
Grupo unidad de análisis de casos
especiales.

Responsabilidades

- Hacen seguimiento a la situación de los eventos objeto de unidad de análisis y solicitan o realizan el ajuste de la clasificación final del caso*.
- Realizan el seguimiento al cumplimiento y oportunidad en la realización y envío de las unidades de análisis y del consolidado de tablero de problemas, en los niveles departamental, distrital de acuerdo con los protocolos y lineamientos publicados por el INS.
- Consolidan los problemas identificados y enviados por departamento, actor y evento.
- Socializan el tablero de problemas a entidades de orden nacional.
- Participan en las unidades de análisis cuando el caso lo amerite, ⁴.

